

DECRETO 620 DE 1993

(marzo 31)

POR EL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA CENTRAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Nota 1: Modificado parcialmente por el Decreto 2484 de 1994 y por el Decreto 1389 de 1993.

Nota 2: Derogado por el Decreto 2480 de 1994, artículo 6º.

Nota 3: Derogado parcialmente por el Decreto 917 de 1994, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad conferida en el numeral 14 del artículo 189 de Política y en especial de las facultades legales otorgadas por el artículo 82 del Decreto ley 1042 de 1978 y por el artículo 55 del Decreto 2127 de 1992,

DECRETA :

Artículo 1º Suprímense de la Planta Central de Personal del Ministerio de Educación Nacional, creada mediante los Decretos 2130 y 2536 de 1976, los cargos que a continuación se relacionan:

Denominación del empleo

Código

Grado

Despacho del Ministro

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

Museo y Centro Jorge Eliécer Gaitán

1

Profesional Universitario

3020

03

4

Celador

6020

04

1

Celador

6020

06

Despacho del Viceministro

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

Auxiliar Administrativo

5120

07

1

Conductor Mecánico

6010

08

Secretaría General

1

Profesional Especializado

3010

10

1

Dibujante

4095

08

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Secretario

5140

08

1

Secretario

5140

10

2

Auxiliar Administrativo

5120

07

Sección Programas CDR

2

Profesional Universitario

3020

06

Dirección General de Construcciones Escolares

1

Director General

0100

07

2

Administrativo

4140

15

1

Asistente Administrativo

4140

12

4

Profesional Universitario

3020

06

4

Profesional Universitario

3010

09

2

Profesional Especializado

3010

08

3

Profesional Especializado

3010

10

3

Dibujante

4095

08

1

Asistente Administrativo

4140

10

1

Asistente Administrativo

4140

12

1

Técnico Profesional

4175

08

3

Técnico Profesional

4175

09

3

Secretario Ejecutivo

5040

11

3

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

Sección de Ejecución Presupuestal

1

Jefe de Sección

2075

08

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Técnico Administrativo

4065

09

2

Auxiliar Administrativo

5120

09

Sección Tesorería

1

Jefe de Sección

2075

08

1

Técnico Administrativo

4065

07

1

Auxiliar Administrativa

5120

07

Junta Central de Contadores

1

Profesional Universitario

3020

04

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

Secretario

5140

06

1

Secretario

5140

11

Oficina Sectorial de Planeación Educativa

1

Jefe de Oficina

2045

18

1

Auxiliar Administrativo

5120

07

División de Programación, Coordinación y Evaluación Educativa

1

Jefe de División

2040

06

4

Profesional Universitario

3020

06

2

Profesional Especializado

3010

08

División de Economía y Análisis Presupuestal

1

Jefe de División

2040

06

1

Técnico en Presupuesto

4035

13

1

Secretario

5140

10

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

División de Estadística y Sistemas

1

Jefe de División

2040

06

1

Analista de Sistemas

4006

13

1

Profesional Universitario

3020

04

2

Profesional Universitario

3020

06

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

Dibujante

4095

06

2

Operador de equipo de Sistemas

4100

05

Oficina Jurídica

1

Auxiliar Administrativo

5120

07

División de negocios generales contratos, personería jurídica y diplomas

1

Jefe de División

2040

06

3

Profesional Universitario

3020

06

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

3

Secretario

5140

08

1

Secretario

5140

11

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

División de escalafón y carrera docente

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Secretario

5140

08

1

Secretario

5140

10

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

Oficina de Relaciones Internacionales

1

Jefe de Oficina

2045

18

1

Profesional Universitario

3020

06

Dirección General de Administración e Inspección Educativa

1

Director General

0100

07

2

Supervisor de Educación

9918

10

2

Supervisor de Educación

9918

11

1

Supervisor de Educación

9918

12

6

Supervisor de Educación

9918

13

14

Supervisor de Educación

9918

14

1

Ayudante de Oficina

5155

05

1

Profesional Especializado

3010

08

1

Asistente Administrativo

4140

15

División de Educación Básica

1

Jefe de División

2040

06

2

Profesional Universitario

3020

03

2

Profesional Universitario

3020

06

1

Profesional Especializado

3010

08

1

Asistente Administrativo

4140

10

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

Secretario

5140

08

División de Educación Media Vocacional

1

Jefe de División

2040

06

3

Secretario

5140

10

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Profesional Universitario

3020

04

2

Asistente Administrativo

4140

15

1

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Educación Intermedia Profesional

1

Jefe de División

2040

06

1

Profesional Universitario

3020

03

2

Profesional Universitario

3020

04

1

Secretario

5140

08

División de Carreras Intermedias

1

Jefe de División

2040

06

División de Enseñanza Media Diversificada

1

Jefe de División

2040

OB

6

Profesional Universitario

3020

06

1

Dibujante

4095

05

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

Secretario

5140

06

6

Secretario

5140

08

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Secretarío Ejecutivo

5040

13

División de Educación Preescolar y Educación Especial

1

Jefe de División

2040

06

1

Profesional Universitario

3020

04

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Secretario

5140

10

División de Promoción de Colegios Cooperativos

1

Jefe de División

2040

06

4

Profesional Universitario

3020

06

1

Auxiliar Administrativo

5120

07

División de Centros Auxiliares de Servicios Docentes

1

Jefe de Proyecto

2080

05

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Secretario

5140

08

División de Programación de Educación no Formal

2

Profesional Universitario

3020

06

1

Profesional Universitario

3020

03

1

Profesional Universitario

3020

04

1

Asistente Administrativo

4140

12

1

Secretario

5140

08

1

Secretario

5140

10

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

Dirección General de Capacitación y perfeccionamiento docente Currículo y Medios
Educativos

1

Director General

0100

07

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Secretario

5140

10

1

Auxiliar Administrativo

5120

07

División de Diseño y Programación Curricular de Educación Formal

1

Jefe de División

2040

06

2

Profesional Universitario

3020

03

2

Profesional Universitario

3020

04

3

Profesional Universitario

3020

06

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

3

Secretario Ejecutivo

5140

08

División de Diseño y Programación Curricular de Educación no Formal

1

Jefe de División

2040

06

2

Profesional Universitario

3020

06

División Medios de Educación a Distancia

1

Jefe de División

2040

06

1

Profesional Universitario

3020

04

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Auxiliar Administrativo

5120

09

División de materiales, impresos y audiovisuales

1

Jefe de División

2040

06

1

Profesional Universitario

3020

04

3

Profesional Universitario

3020

06

1

Técnico Operativo

4080

07

1

Dibujante

4095

05

1

Dibujante

4095

06

2

Dibujante

4095

08

1

Secretario

5140

08

1

Secretario

5140

10

1

Operario Clasificado

6000

07

1

Operario Calificado

6000

08

División de Documentación e Información Educativa

1

Profesional Universitario

3020

03

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

2

Auxiliar Administrativo

5120

07

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

División Coordinación de los CEP

1

Jefe de División

2040

06

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Secretario

5140

08

Centro Regional Bogotá

1

Profesional. Especializado

3010

08

1

Profesional Universitario

3020

06

2

Celador

6020

04

División de Evaluación del Rendimiento Escolar

1

Profesional Especializado

3010

08

1

Profesional Universitario

3020

03

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Secretario

5140

10

Dirección General de Servicios Administrativo

16

Conductor Mecánico

6010

08

7

Auxiliar Administrativo

5120

07

5

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

Ayudante de Oficina

5155

07

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

Técnico Operativo

4080

07

2

Auxiliar de Técnico

4110

06

8

Asistente Administrativo

4140

10

1

Asistente Administrativo

4140

12

2

Secretario

5140

06

2

Secretario

5140

08

8

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

9

Celadores

6020

04

1

Operario

6030

03

1

Operario Calificado

6000

07

1

Operario Calificado

6000

05

3

Operario Calificado

6000

08

1

Operario Calificado

6000

09

3

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

4

Celador

6020

04

División de Personal

1

Profesional Universitario

3020

04

1

Auxiliar Administrativo

5120

07

3

Auxiliar Administrativo

5120

09

1

Ayudante Administrativo

5120

11

1

Asistente Administrativo

4140

12

3

Secretario

5140

06

1

Secretario

5140

08

2

Secretario

5140

10

1

Ayudante de Oficina

5155

05

División Financiera

1

Jefe de División

2040

06

1

Profesional Universitario

3020

04

1

Topógrafo

4105

05

2

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Almacenista

5080

13

2

Auxiliar Administrativo

5120

07

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Secretario

5140

06

2

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

División de Coordinación de los FER

1

Jefe de División

2040

06

2

Secretario

5140

10

1

Profesional Universitario

3020

04

1

Profesional Universitario

3020

06

33

Delegado del Ministro de Educación Nacional, FER

3095

08

Reubicados ICCE en Regiones

7

Profesional Universitario

3020

04

15

Universitario

3020

06

13

Auxiliar de Técnico

4110

05

1

Asistente Administrativo

4140

10

Secretaría Ejecutiva Concordato

2

Secretario

5140

10

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

Artículo 2° En desarrollo del artículo 55 del Decreto ley 2127 de 1992, las funciones propias del Ministerio de Educación Nacional serán cumplidas por la Planta Central de Personal que se establece a continuación:

No. de

Cargos

Denominación

Código

Grado

Despacho del Ministro

1

Ministro

0005

2

Asesor

1020

12

1

Jefe de Oficina

2045

16

1

Jefe de Oficina

2045

20

33

Representante del Ministro de Educación ante entidad territorial

2215

10

5

Profesional Especializado

3010

10

4

Profesional Especializado

3010

12

1

Profesional Especializado

3010

15

1

Profesional Especializado

3010

17

1

Profesional Especializado

3010

6

Profesional Universitario

3020

08

1

Secretario Privado

3035

16

1

Técnico en Presupuesto

4035

15

2

Técnico Administrativo

4065

11

1

Técnico Operativo

4080

07

1

Operador de equipo de Sistemas

4100

09

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

4

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

15

2

Secretario Ejecutivo

5040

17

2

Secretario Ejecutivo

5040

18

1

Secretario Ejecutivo del Despacho del Ministro

5230

22

4

Auxiliar Administrativo

5120

11

3

Conductor Mecánico

6010

09

1

Conductor Mecánico

6010

10

1

Conductor Mecánico

6010

11

2

Auxiliar de Servicios Generales

6035

08

2

Supervisor Nacional de Educación

13

Subtotal de empleos: 87.

Despacho del Viceministro

1

Viceministro

0020

4

Profesional Especializado

3010

12

3

Profesional Especializado

3010

14

1

Profesional Especializado

3010

15

1

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Universitario

3020

08

1

Especialista en Presupuesto

3140

12

1

Técnico Administrativo

4065

12

1

Técnico Operativo

4080

07

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

2

Secretario Ejecutivo

5040

15

2

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro

5240

21

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Conductor Mecánico

6010

08

1

Conductor Mecánico

6010

10

1

Conductor Mecánico

6010

11

2

Auxiliar de Servicios Generales

6035

08

Subtotal de empleos: 28

Dirección General de Educación

1

Director Técnico

0100

15

1

Profesional Especializado

3010

10

1

Investigador Científico

3000

17

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Secretarlo Ejecutivo

504

18

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Conductor Mecánico

6010

09

1

Auxiliar de Servicios, Generales.

6635

08

Subtotal de empleos: 9.

División de Información Técnica y Documentación

1

Jefe de División

2040

16

1

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Profesional Universitario

3020

08

1

Tecnólogo Especializado

3090

08

2

Técnico Operativo

4080

07

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

Subtotal de empleos: 11

Subdirección de Desarrollo y Fomento de la Educación

1

Subdirector

0150

13

2

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Especializado

3010

12

1

Profesional Especializado

3010

14

1

Profesional Universitario

3020

08

1

Técnico Administrativo

4065

09

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Auxiliar de Servicios Generales

6035

08

Subtotal de empleos: 17.

División de Formación de Docentes

1

Jefe de División

2040

18

1

Profesional especializados Asesoría Pedagógica

3010

10

2

Profesional Especializado

3010

10

2

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Universitario

3020

12

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Tecnólogo Especializado

3090

08

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

17

3

Supervisor de Educación

13

Subtotal de empleos: 14

División de Currículo y Desarrollo Mitológico

1

Jefe División

2040

20

2

Profesional Especializado Asesoría Pedagógica

3010

15

9

Profesional Especializado

3010

10

3

Profesional Especializado

3010

12

2

Profesional Especializado

3010

14

2

Profesional Universitario

3020

06

4

Profesional Universitario

3020

08

2

Secretario Ejecutivo

5040

11

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

15

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

Subtotal de empleos: 29.

Subdirección de Educación de Grupos Poblacionales

1

Subdirector

0150

12

1

Profesional Especializado Asesoría Pedagógica

3010

15

3

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Especializado

3010

12

3

Profesional Especializado

3010

14

3

Profesional Universitario

3020

06

3

Profesional Universitario

3020

08

1

Asistente Administrativo

4140

12

1

Secretario Ejecutivo

5040

11

2

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Supervisor de Educación

12

1

Supervisor de Educación

14

1

Auxiliar de Servicios Generales

6035

08

Subtotal de empleos: 25.

División de Educación de Poblaciones Especiales

1

Jefe de División

2040

18

4

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Especializado

3010

12

1

Profesional Especializado

3010

14

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Profesional Universitario

3020

08

2

Secretario Ejecutivo

5040

13

2

Secretario Ejecutivo

5040

17

2

Auxiliar Administrativo

5120

11

Subtotal de empleos: 16.

División de Etnoeducación

1

Jefe de División

2040

18

2

Especializado

3010

10

1

Profesional Especializado

3010

14

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Profesional Universitario

3020

08

1

Traductor de Lenguas y Dialectos Indígenas

3065

14

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

Subtotal de empleos: 9.

División de Educación no Formal y de Adultos

1

Jefe de División

2040

18

3

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Especializado

3010

12

1

Profesional Especializado

3010

14

3

Profesional Universitario

3020

06

3

Profesional Universitario

3020

08

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

Subtotal de empleos: 16.

Subdirección de Evaluación de la calidad de la educación

1

Subdirector

0150

12

1

Profesional Especializado

3010

12

1

Profesional Especializado

3010

15

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

1

Supervisor de Educación

12

7

Supervisor de Educación

14

Subtotal de empleos: 15.

División de Diseño Técnico para escalafón concursos y evaluación docente

1

Jefe de División

2040

18

1

Profesional Especializado

3010

10

2

Profesional Especializado

3010

12

1

Profesional Universitario

3020

06

2

Profesional Universitario

3020

08

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

Subtotal de empleos: 10.

División de Análisis de Evaluación de la calidad Escolar

1

Jefe de División

2040

18

1

Profesional Especializado

3010

10

2

Profesional Especializado

3010

14

2

Profesional Universitario

3020

0

3

Profesional Universitario

3020

08

2

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

1

Auxiliar Administrativo

5120

11

10

Supervisor de Educación

14

Subtotal de empleos: 23.

División de Diseño y Evaluación de la calidad de los medios físicos

1

Jefe de División

2040

18

1

Profesional Especializado

3010

09

8

Especializado

3010

10

3

Profesional Especializado

3010

14

1

Profesional Universitario

3020

06

6

Profesional Universitario

3020

08

1

Técnico Operativo

4080

11

1

Dibujante

4095

08

3

Operador de equipo de Sistemas

4100

09

1

Asistente Administrativo

4140

12

1

Técnico Profesional

4175

09

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

3

Auxiliar Administrativo

5120

11

Subtotal de empleos: 33.

División de Escalafón

1

Jefe de División

2040

18

32

Secretario de la Junta Seccional de Escalafón

3100

09

2

Profesional Especializado

3010

10

1

Profesional Universitario

3020

06

1

Profesional Universitario

3020

08

1

Asistente Administrativo

4140

15

1

Secretario Ejecutivo

5040

13

Subtotal de empleos: 39.

PLANTA GLOBALIZADA

1

Secretario General del Ministerio

0035

17

1

Director Administrativo

0100

15

1

Director Operativo

0100

15

1

Director Técnico

0100

15

2

Subdirector

0150

10

1

Subdirector

0150

12

1

Jefe de División

2040

18

1

Jefe de Oficina

2045

20

3

Profesional Especializado

3010

09

24

Profesional Especializado

3010

10

13

Profesional Especializado

3010

12

12

Profesional Especializado

3010

14

3

Profesional Especializado

3010

15

2

Profesional Especializado

3010

16

1

Profesional Especializado

3010

17

7

Profesional Universitario

3020

06

16

Profesional Universitario

3020

08

2

Analista de Sistemas

4005

15

2

Analista de Sistemas

4005

16

2

Técnico en Presupuesto

4035

13

2

Programador de Sistemas

4060

14

1

Técnico Administrativo

4065

09

3

Técnico Administrativo

4065

11

5

Técnico Operativo

4080

07

1

Técnico Operativo

4080

08

2

Técnico Operativo

4080

09

1

Técnico Operativo

4080

10

8

Operador de equipo de Sistemas

4100

09

1

Archivista

4135

12

2

Archivista

4135

13

4

Asistente Administrativo

4140

12

1

Asistente Administrativo

4140

14

4

Asistente Administrativo

4140

15

1

Asistente Administrativo

4140

16

1

Tecnólogo

4165

11

5

Secretario Ejecutivo

5040

11

11

Secretario Ejecutivo

5040

13

1

Secretario Ejecutivo

5040

15

8

Secretario Ejecutivo

5040

17

2

Secretario Ejecutivo

5040

18

20

Auxiliar Administrativo

5120

11

4

Auxiliar Administrativo

5120

12

4

Operario Calificado

6000

09

2

Operario Calificado

6000

10

5

Conductor Mecánico

6010

08

4

Conductor Mecánico

6010

09

2

Conductor Mecánico

6010

10

18

Auxiliar de Servicios Generales

6035

08

1

Supervisor de Educación

10

7

Supervisor de Educación

11

1

Supervisor de Educación

12

1

Supervisor de Educación

14

Subtotal de empleos: 229.

Total general de empleos en la Planta Central: 640.

Planta de personal en las regiones:

Centros Experimentales Piloto:

4

Director de Centro

2105

03

8

Profesional Universitario

3020

06

6

Profesional Universitario

3020

04

3

Profesional Universitario

302

03

4

Secretaria

5140

08

2

Calificado

6000

07

1

Operario Calificado

6000

06

1

Almacenista

5080

09

4

Conductor Mecánico

6010

06

4

Auxiliar Servicios Generales

6035

05

4

Celador

6020

04

Fondo Prestacional del Magisterio: (Decretos 1958 de 1992 y 381 de 1993)

33

Profesional Especializado

3010

10

Artículo 3º Las incorporaciones y las posesiones en los nuevos cargos deberán realizarse antes del día 17 de abril del año 1993.

Artículo 4º Los funcionarios que sean incorporados en la nueva Planta creada en el artículo 2º de este Decreto continuarán devengando el salario que les correspondía en la anterior Planta de Personal hasta la fecha de la posesión en el nuevo cargo de la Planta que se establece en el artículo 2º del presente Decreto.

Artículo 5º Los empleados públicos que a la vigencia de este Decreto se encontraren al servicio del Ministerio de Educación Nacional y fueren incorporados en los cargos de la Planta Central de Personal que se establece en el artículo 2º, no se entenderán desvinculados del servicio para ningún efecto legal y para su posesión no requerirán de otra formalidad que la firma del acta respectiva.

Artículo 6º Los empleados públicos de que trata este artículo al ser incorporados en empleos de la nueva Planta Central de Personal, dispondrán de un (1) año a partir de la vigencia de este Decreto para cumplir con los requisitos exigidos para cada empleo según las normas legales vigentes .

Artículo 7º En cumplimiento del artículo 54 del Decreto 2127 de 1992, el Ministro de Educación procederá a expedir la resolución por la cual se establecen los “Grupos de

Trabajo” en el Ministerio.

Artículo 8º El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial los Decretos 2130 y 2536 de 1976.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá D.C a 31 de marzo de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Viceministro de Hacienda y Crédito Público encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

HECTOR JOSE CADENA CLAVIJO.

La Ministra de Educación Nacional

MARUJA PACHON DE VILLAMIZAR.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

CARLOS HUMBERTO IZASA RODRIGUEZ.